

JOHN SIMON GUGGENHEIM MEMORIAL FOUNDATION
 1945 • BECAS DE INTERCAMBIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y
 ARGENTINA • BRASIL • CUBA • CHILE • MÉXICO • PERÚ Y URUGUAY

CON el fin de estrechar las relaciones culturales entre las repúblicas de las Américas, impulsar la investigación científica y procurar una mejor inteligencia entre los respectivos países, la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, (que fué establecida por el ex-senador de los Estados Unidos, Simon Guggenheim, y por su esposa, en memoria de su hijo, fallecido el 26 de abril de 1922), ofrece un limitado número de becas dentro de las condiciones que abajo se indican. Por ahora estas becas de intercambio se otorgan a ciudadanos o residentes permanentes de los Estados Unidos (incluyendo los portorriqueños) y de las siguientes repúblicas: Argentina, Brasil, Cuba, Chile, México, Perú y Uruguay.

1. EL objeto de las becas es ayudar a quienes, poseyendo de relevantes cualidades personales e intelectuales, se hayan distinguido por sus actividades valiosas. Las becas correspondientes a la Argentina, Brasil, Cuba, Chile, México, Perú y Uruguay se otorgarán para proseguir en los Estados Unidos trabajos de investigación científica o de creación artística. Por lo que respecta a la música, sólo se conferirán becas a las personas que tengan proyectadas composiciones originales, o que deseen profundizar en su teoría o historia.
2. LAS becas se conceden a personas de ambos sexos, ya sean solteras o casadas, sin distinción de raza, color o credo. Normalmente las edades de los beneficiarios de estas becas varían entre veinticinco y cuarenta años; en casos excepcionales dichas becas podrán otorgarse a personas de más edad. No habrá un número fijo de becas para cada uno de los países comprendidos en este intercambio.
3. LAS pensiones serán, por lo común, de 2,000 dólares para doce meses. Las becas se otorgarán *por un año*, pero podrán ser renovadas. En casos especiales, los fideicomisarios de la Fundación concederán becas por períodos más breves con una pensión apropiada. El conocimiento de la lengua inglesa no será requisito indispensable para los becarios que deban venir a los Estados Unidos.
4. AL escoger a los candidatos, el Comité de Selección tendrá sobre todo en cuenta el que aquellos hayan demostrado excepcional capacidad en la investigación científica o en la creación artística. Por lo general, se espera que los aspirantes a las becas sean graduados de universidades o de escuelas profesionales, o individuos que se hayan especializado en alguna rama de la ciencia o del arte, y que hayan aprovechado ya las enseñanzas que su país ofrezca. Los becarios quedarán en libertad de escoger la universidad o el centro de estudios en los Estados Unidos que esté más de acuerdo con su propósito. Los solicitantes deberán presentar *un plan definido y detallado* de las investigaciones que piensen realizar en los Estados Unidos. La Fundación consultará a científicos o artistas de prestigio sobre el valor y la practicabilidad de los proyectos sometidos, y sobre la personalidad y la capacidad de los aspirantes.
5. CADA pensionado deberá presentar a la Fundación un informe completo de sus actividades, estudios o investigaciones al expirar el término de su beca, y dar informes parciales siempre que la Fundación se los pida. Las solicitudes de renovación de beca deberán ser dirigidas a las oficinas de la Fundación en Nueva York antes del primer día de abril de cada año, y en todo caso deberán ir acompañadas de un informe sobre las investigaciones o estudios realizados.
6. LAS solicitudes deberán ser escritas por los interesados en cuestionarios especiales, y dirigidas al secretario general de la Fundación, Dr. Henry Allen Moe, 551 Fifth Avenue, New York 17, N. Y. Las solicitudes se recibirán hasta el día 31 de diciembre de cada año. Las becas concedidas se anunciarán en Nueva York en el mes de junio siguiente.

Las solicitudes en blanco pueden conseguirse en las oficinas de la Fundación en Nueva York, en las oficinas consulares de los Estados Unidos en los países incluidos en el plan de becas, y además dirigiéndose a los representantes de la Fundación: MÉXICO: Arq. Carlos Contreras, Edificio La Nacional, Despacho 1004, Avenida Juárez 4, México, D. F. ARGENTINA: Dr. Enrique Gil, Diag. Sáenz Peña 530, Buenos Aires, Argentina. CHILE: Dr. Joaquín Luco, Universidad Católica de Chile, Santiago.

SR. ALBERTO BARAJAS CELIS, Profesor de Algebra en la Facultad de Ciencias e Investigador en el Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional de México: Teoría de la gravitación.

DR. EDUARDO CABALLERO Y CABALLERO, Jefe del Laboratorio de Helminología en el Instituto de Biología de la Universidad Nacional de México: Estudios sobre la Onchocerciasis.

DR. EURÝALO CANNABRAVA, Profesor de Filosofía en el Colegio Pedro II, Rio de Janeiro, Brasil: Semántica lingüística en relación con la filosofía y la historia de las ideas.

ING. ADOLFO DORFMAN, Ex-Director del Seminario de Economía Industrial, Profesor Suplente de Tecnología Industrial en la Facultad de Ciencias Físico matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata y Secretario de la Cátedra de Economía Argentina del Colegio Libre de Estudios Superiores, Buenos Aires, Argentina: Métodos para organizar investigaciones económicas sobre industrias fabriles e interpretar sus resultados. (Beca renovada).

SRTA. LILY GARAFULIC YANCOVIC, Profesora ayudante del curso de Escultura, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Chile: Obras de creación artística.

LIC. EDUARDO GARCÍA MÁYNEZ, Jefe del Departamento de Estudios Universitarios de la Secretaría de Educación y Profesor de Filosofía del Derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia, México, D. F.: La filosofía del derecho en los Estados Unidos.

DRA. ELISA HIRSCHHORN, Instituto de Botánica Spegazzini de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina: Estudio de los hongos del orden Ustilaginales.

DR. RAFAEL AURELIANO LABRIOLA, Jefe del Laboratorio de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias Exactas, Buenos Aires, Argentina: Estudios de los métodos de microanálisis orgánico elemental cuantitativo y de las técnicas de hidrogenación a presión normal y elevada.

SR. MAURICIO LASANSKY, Artista, Director del Taller de Manualidades de la Provincia, Córdoba, Argentina: Estudios sobre el arte del grabado. (Beca renovada).

DR. MANUEL MALDONADO KOERDELL, Encargado de la Sección de Historia Natural, Instituto de Investigaciones Científicas, Universidad de Nuevo León, Monterrey, N. L., México: Anatomía comparada de los vertebrados.

SR. JORGE MILLAS, Profesor ayudante de Filosofía de las Ciencias, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile: Problemas psicológico-filosóficos.

SR. GUIDO MUNCH PANIAGUA, Calculador en el Observatorio de la Universidad Nacional de México, Tacubaya, D. F.: Problemas matemáticos de la teoría de las atmósferas estelares.

DR. RAÚL ROA Y GARCÍA, Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Habana: Problemas sociales de Norteamérica en relación con la situación internacional.

SR. ENRIQUE TESTA ARUESTE, Ayudante de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile: Estudios comparativos de derecho mercantil en las Repúblicas Americanas, especialmente sobre el problema de la provisión de fondos en la letra de cambio.

Instrucciones para redactar la solicitud

JOHN SIMON GUGGENHEIM MEMORIAL FOUNDATION

Las solicitudes y demás documentos deben dirigirse por correo certificado, con tiempo para que lleguen antes del día 31 de diciembre de cada año, al secretario general de la Fundación, Dr. Henry Allen Moe, 551 Fifth Avenue, New York 17, N. Y. Para que la selección se haga en tiempo oportuno, los solicitantes deberán enviar la documentación necesaria lo más pronto que les sea posible.

¿Sobre qué rama de la ciencia o del arte versará su estudio? *Derecho*

Describese en forma concisa el tema elegido (Véase pág. 4, Proyectos de Estudio).....

Sistemas y organización del control del crédito en EE.UU.

Funcionamiento de los Seminarios de Derecho Público en las Universidades católicas de EE.UU.

INFORME PERSONAL:

Nombre completo *Alejandro Silva Bascuñán*

Dirección actual *Santa Isabel 030.-Santiago de Chile*

Ciudad *Santiago* País *Chile*

Dirección permanente *La ya expresada*

Ocupación actual *Abogado*

Lugar y país de nacimiento *Talca (Chile)* Fecha del nacimiento *30 Diciembre 1910*

¿De qué país es usted ciudadano? *De Chile*

Soltero, casado, viudo o divorciado *Casado*

Nombre y dirección de su esposo o esposa *Alicia Ariztía Ruiz.-Santa Isabel 030.*

Nombre y dirección de su pariente más cercano, si es Ud. soltero.....

Edad de sus hijos, si los tiene *No tengo.*

¿Tiene Ud. alguna enfermedad orgánica, o incapacidad física? *En la vista y Congi^o anterior^o*

¿Si se le concede la beca, cuándo desearía usted principiar su estudio? *En Julio de 1945*

Con esta solicitud, sírvase enviar una fotografía pequeña, de fecha reciente.

EDUCACION:

Dé un resumen de su educación, incluyendo nombre de la institución (academia, escuela preparatoria, universidad, institución técnica, profesional, musical, artística, etc.), período de estudios (con fechas), y grados, certificados y títulos (con fechas).

Mencione los idiomas extranjeros que haya usted estudiado, y si puede consultar obras que tengan relación con su trabajo en esos idiomas. Diga si domina completamente alguno de dichos idiomas, y en este caso detalle en qué consiste el conocimiento de los demás.

ANTECEDENTES PROFESIONALES:

Dé una lista de los cargos que haya usted desempeñado (profesionales, de enseñanza, científicos y administrativos) incluyendo el nombre de la institución u organización, títulos de sus cargos, años que los desempeñó (con fechas).

Remita un resumen pormenorizado de los estudios e investigaciones que haya usted hecho en su país o en algún otro, dando fechas, temas y nombres de sus principales maestros. ¿Qué distinciones ha alcanzado usted en sus estudios?

Remita una lista de sus obras y ensayos con los títulos exactos, nombres de las casas editoras, fechas y lugares de su publicación. (Sírvese no enviarnos ejemplares de sus publicaciones o manuscritos.)

PROYECTOS DE ESTUDIO:

Formule usted un programa de los estudios que piensa realizar mientras goce de la beca solicitada. Este programa deberá contener entre otras cosas: la descripción de los estudios, con especificación de su naturaleza y alcance, así como su importancia para la ciencia o el arte; el estado en que se encuentren actualmente sus estudios, fecha en que los inició, desarrollo progresivo de ellos y fecha probable de su terminación: la universidad, o institución de igual categoría, o lugar de los Estados Unidos en donde desearía continuar los estudios, y las personas de quienes desearía usted recibir enseñanza. *Este programa debe ser formulado detalladamente.* Si se le concede la beca, ¿Cuándo desearía usted principiar su estudio? ¿Cuánto tiempo calcula que durará? (Es indispensable que envíe tantas copias de su "Proyecto de estudio" cuantas sean las personas que cite usted como referencias, y una más.)

REFERENCIAS:

Remita una lista de personas que puedan darnos confidencialmente alguna información adicional respecto a su idoneidad y de quienes podamos obtener una opinión autorizada sobre el valor y la utilidad de los estudios que usted se propone realizar. Suplicamos que no envíen cartas de recomendación.

Si ha solicitado o espera usted solicitar además alguna otra beca o subvención para el año próximo, exponga detalles sobre tales solicitudes.

Firma

Lugar y fecha

Si no se le acusa a usted recibo de esta solicitud dentro de un plazo razonable, diríjase al secretario general, Dr. Henry Allen Moe, 551 Fifth Avenue, New York 17, N. Y.

INDICACIONES REFERENTES A LAS SOLICITUDES

Estimaremos que el solicitante tenga la bondad de seguir las siguientes instrucciones:

1. Escribir en máquina la solicitud y cualquier otro detalle adicional.
2. Usar papel del tamaño de esta hoja para todos los documentos que presente.
3. Cada una de las páginas de los documentos presentados deberá llevar claramente escrito el nombre del aspirante.

1.- Estudios.

Curso preparatorias y humanidades de 1919 a 1926 en el Liceo Blanco Encalada de Talca, de la Congregación Francesa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Constantemente mantuve en las humanidades el primer lugar entre los condiscípulos.

Estudié Leyes y Ciencias Jurídicas y Sociales en la Facultad correspondiente de la Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile) desde 1927 a 1931. A través de los estudios obtuve casi todos los primeros premios en las asignaturas comprendidas en la carrera y, como consecuencia, la Universidad Católica me confirió el Premio Tocornal, que se otorga al alumno que, habiendo cursado los cinco años en la Universidad, nunca ha sido reprobado y ha merecido la mejor nota a través de todo el tiempo entre sus compañeros.

Las notas de promoción fueron las siguientes:

| | | | |
|-------------|--------|--------------|------|
| Primer año | 28 | puntos sobre | 40 |
| Segundo año | 31.1/5 | " | " 40 |
| Tercer año | 27 | " | " 28 |
| Quarto año | 33 | " | " 35 |
| Quinto año | 30 | " | " 35 |

Recibí el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile en Julio de 1935 con amplia distinción y en la Universidad Católica de Chile en Diciembre de 1933 con distinción unánime. La Memoria para optar al grado de Licenciado, sobre la "Cesión de Derechos", fué calificada con la nota máxima.

El título de abogado me fué conferido el 16 de Noviembre de 1933.

2.- Cargos desempeñados.

Director del Seminario de Derecho Público y de Ciencias Económicas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Chile desde 1933 hasta el presente.

Ayudante de la Cátedra de Derecho Constitucional Chileno y Comparado del profesor don José María Cifuentes en la Universidad Católica de Chile desde 1933 a 1937.

Abogado de la Sindicatura de Quiebras de Santiago desde el 1° de Noviembre de 1935 hasta ahora.

Abogado de los señores Duncan, Fox & C° Ltd. en Santiago desde el 12 de Marzo de 1934 hasta la fecha.

3.- Obras y ensayos.

"De la Cesión de Derechos: 1°.- De los créditos personales" (Comentario de los arts. 1901 a 1908 del Código Civil Chileno).- Santiago de Chile.- Imprenta Universo. 1933.- 314 págs.

"La posesión necesaria para entablar una denuncia de obra nueva".- Anales Jurídico Sociales.- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Chile.- Primer Semestre de 1936.- AÑO I N°1, págs. 107-125.- Imp. El Esfuerzo.- Santiago. 1936.

"Cómo se efectúa la cesión de derechos litigiosos".- Anales Jurídico Sociales de la Universidad Católica. 1944.- Reproducido en "Revista de Derecho y Jurisprudencia.- Tomo XI, 1944 N°s. 9 y 10.- págs. 141-162.

"Descentralización administrativa".- Revista "Estudios". N°45.- 1936. págs.7-13.

"Orientación de la economía nacional".- "El Diario Ilustrado".- 14 de Octubre de 1935.- Ediciones Lircay. Imprenta Gutenberg.- Santiago. 1937. 16 págs.

"La situación económica de Chile".- Conferencia dada el 19 de Agosto de 1937 en la Falange Nacional. 23 págs. Inédita.

"El pensamiento nacional en materia de organización corporativa".- 26 págs. of. seguido.- Inédito.

"Las corporaciones de derecho privado en el Código Civil Chileno".- Premiado por la Academia de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica en 1928.- 56 págs.

4.- Periodismo.- Publicaciones de prensa

Económicos

"Al margen de la cuestión monetaria"- "Lircay" (Santiago) 25/VII/1937

"Consejo de Economía Nacional".- "Lircay" 6/VII/1938

"Política Económica Nacional".- "Lircay" 21/III/1937

"Ventajas y defectos de la ley 6020" (Ley que mejoró la situación económica de los empleados particulares) "Lircay" 18/VII/1937.

"El problema de la clase media".- "Lircay" 5/III/1937.

"Hacia un orden en la economía".- "Lircay" 16/VIII/1935

"Consejo de Economía Nacional".- "El Diario Ilustrado" 14/IX/1937

- "El alza de los salarios ante la economía".- "Lircay" 22/VIII/1936.
- "La función esencial de la moneda".- "Lircay" 15/VIII/1937.
- "Hacia una revisión de la economía".- "Lircay" 1ª. quincena Junio/1936.
- "Elementos de la ciencia económica".- "Lircay" 25/IV/1937
- "La ley de empleados particulares".- "Lircay" 20/II/1937.
- "Chile juzgado por un escritor norteamericano" (Mr. Archibald Mac Leigh en "Fortune"). "Lircay" 14/V/1938.

Política y varios.

- "Cuatro proclamaciones".- "La Nación" 12/I/1939
- "Portales, personalidad y ejemplo".- "Lircay" Junio 1938 m/m.
- "El Portugal y Oliveira Salazar".- "Lircay" 1ª. semana Septiembre/1938.
- "Folleto , síntesis de errores e incomprensión".- "Lircay" 1º/VII/1938
- "Un ejemplo" (Roosevelt) "Lircay" 3/VI/1938
- "Una interpretación constitucional" (en un juicio político) "Lircay" 8/I/1938
- "El presidente de la República dentro del mecanismo constitucional" "Lircay" 25/XII/1937.
- "Catolicismo y Política".- "Lircay" 27/II/1937
- "El concepto del orden social".- "Lircay" 20/II/1937
- "El espíritu nacional".- "Lircay" 20/II/1937
- "Memorias de don Abdón Cifuentes".- "Lircay" 31/X/1936
- "Declaración de principios".- "Lircay" 8/VIII/1936
- "Las provincias frente a la capital".- "Lircay" 30/VIII/1935
- "Richelieu" de Helaire Belloc".- "Lircay" 24/IV/1935
- "Nuestra doctrina educacional".- "Lircay" 14/XII/1934
- "Un viejo problema" (los estudiantes de provincia en la capital) "Rec". VII-VIII/1934

Discurso en preparación de las elecciones generales de senadores y diputados pronunciado por radio y publicado en "El Diario Ilustrado" el 26 de Febrero de 1937.

"El reconstructor".- "La Acción" 25/IX/1931

"La elección presidencial".- "La Acción" 3/X/1931

"Es una utopía".- "La Acción" 3/X/1931

"Llamado a la juventud".- "La Acción" 4/X/1931

"El Momento".- "La Acción" 10/X/1931

"Algo que reformar".- "La Acción" 19/X/1931

"Desorientación".- "La Acción" 21/X/1931

"¿Retrogrados?".- "La Acción" 28/X/1931

"El grupo renovación".- "La Acción" 12/XI/1931

"Conviene insistir".- "La Acción" 6/XI/1931

"Murmuración".- "La Acción" 3/XI/1931

"Si esta vez fuera realidad".- "La Acción" 27/XII/1931

"La libertad de prensa y el concepto católico".- "La Acción" 1º/V/1932

"El mensaje presidencial".- "La Acción" 29/V/1932

"Reconstrucción".- "El Diario Ilustrado" 20/X/1932

"Puntualizando sobre la enseñanza social católica".- "Efemérides Marianas"
4/X/1931

"Necesidad de enmendar rumbos".- "Rec" V/1932

"A propósito de oligarquía".- "El Diario Ilustrado" 4/IX/1932

"Un candidato y un partido".- "El Diario Ilustrado" 21/X/1932.

Discurso pronunciado por radio con motivo de la elección presidencial y publicado en "El Diario Ilustrado" el 25 de Octubre de 1932.

"Al margen de un editorial" (en la misma ocasión) El Diario Ilustrado 26/X/1932

"La lección de dos fracasos".- "El Diario Ilustrado 29/X/1932

"Por la orientación de una juventud".- "El Diario Ilustrado" 11/V/1932

"En torno al centenario" (de la Constitución de 1933). El Diario Ilustrado
25/V/1933

"Doctrina sociales".- "El Diario Ilustrado" 7/IX/1933.

Discurso por radio con motivo de una elección senatorial publicado en El Diario Ilustrado el 6 de Abril de 1934.

5.- Proyectos de estudio en caso de obtener beca.

a) Como Director del Seminario de Derecho Público durante once años he podido comprobar que, en nuestro país, en los estudios de derecho, hay buenas aptitudes para la investigación individual, pero se desconocen los métodos y sistemas apropiados para efectuar investigaciones propiamente colectivas, es decir, hechas por varias personas que se proponen una labor común de profundización bajo la dirección del profesor. Quisiera, pues, estudiar dichos sistemas y métodos, su utilidad y la forma de enseñarlos y propagarlos en las cuestiones de Derecho Público, ramos de Derecho Constitucional y Administrativo. Quisiera saber lo que se practica a este respecto de preferencia en una Universidad Católica de Estados Unidos de Norte América.

b) Como abogado durante cerca de once años de una firma comercial mayorista (Duncan, Fox & C° Ltd.) y durante nueve de la Sindicatura de Quiebras de Santiago, he podido comprobar que en nuestro país falta un sistema de informaciones imparciales y serias sobre la situación personal, activo y pasivo, solvencia y demás antecedentes de las personas o firmas que se dedican al comercio y que son la base de la determinación de su crédito comercial. En Chile los bancos, sociedades o personas privadas se proporcionan de buena voluntad esas informaciones, pero muchas veces están inspiradas en el personal interés de quien las proporciona, son inseguras e incompletas, y no hay medio de saber con precisión la situación general del comerciante al cual se desea conceder crédito. No hay tampoco relación de plaza a plaza acerca de dichas informaciones. Me aseguran que en Estados Unidos existe un sistema o entidad que puede proporcionar informaciones completas y eficientes para establecer el crédito comercial. Entiendo que dicha organización tiene el nombre de National Credit Association. Quisiera conocer sus bases, principios y formas de organización.

6.- Referencias.

Excmo. Sr. don Manuel Larrain Errázuriz, Obispo de Talca, Talca.

Monseñor Carlos Casanueva Opazo, Rector de la Universidad Católica de Chile.
Santiago, Delicias 340

Monseñor Francisco Vives E., Pro Rector de la misma.

Fernando Vives Rose Innes, Gerente de los señores Duncan, Fox & C^o Ltd.
(sociedad inglesa con oficina en Nueva York) en Santiago, Morandé 432.

Alberto Warren Le Blanc, norteamericano, también gerente de los señores
Duncan, Fox & C^o Ltd., Morandé 432.

Pedro Lira Urquieta, abogado, profesor de Derecho Civil en las Universi-
dades de Chile y Católica de Chile, Agustinas 1070, of. 403.

Rafael Correa Fuenzalida, abogado, Síndico General de Quiebras y profesor
de Derecho Comercial de la Universidad de Chile, Alameda 1976.

Santiago, 6 de Diciembre de 1944.